PARTIDO POPULAR DEMOCRATICO
OFICINA DEL COMISIONADO ELECTORAL
SAN JUAN, PUERTO RICO

1980 MAR 10 AM 3:11
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
DIVISION DE RADICACIONES

10 de marzo de 1980
Fecha

Lcdo. Ramón Ruíz Roche
Secretario,
Comisión Estatal de Elecciones
Calle San Agustín #114
Puerta de Tierra
San Juan, Puerto Rico 00903

Estimado señor Secretario:

De acuerdo con el procedimiento establecido para la radicación de candidaturas le notifico que Arturo Morales Carrión figura en el Registro de Electores afiliados al Partido Popular Democrático y que ha radicado su intención de participación en primarias en las Oficinas Centrales de este partido como aspirante a la candidatura de Comisionado Residente en ELA.

Para los efectos del Partido, a este aspirante se le ha asignado el número PPD 0 7 4

Le agradeceré tome las medidas administrativas necesarias para recibir peticiones de primarias(de endoso) a su favor.

Se acompaña formulario C.E.E. 79-S-2 ("Notificación de Intención de Participación en Primarias") debidamente cumplimentada por el aspirante de referencia.

Cordialmente,

Héctor Luis Acevedo
Comisionado Electoral del
Partido Popular Democrático

Anejos

HLA/jdm.

C.E.E.79-S-2

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

1980 MAR 10 AM 3:11
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
DIVISION DE RADICACIONES

A : COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
ASUNTO : Notificación de Intención de Participación en Primarias

Yo, Arturo Morales Carrión, elector inscrito en el
NOMBRE COMPLETO

Precinto de # 4 notifico por este medio a la Comisión Estatal de Elecciones mi intención de participar en las Primarias de PPD como aspirante a la siguiente Candidatura:

1.- Partido : P.P.D.

2.- Cargo : Comisionado Residente

3.- Precinto, Municipio o Distrito: ELA

Acompaño el diseño o descripción de la insignia que me identificará como candidato en la Papeleta de Votación. (2 Retratos 2 X 2 con brillo)

Solicito de la Comisión que toda correspondencia oficial sobre este asunto me sea dirigida a la siguiente dirección:

Apto. 22552
Correo Universidad
Río Piedras, P.R. 00931, Tel. 764-2738

En San Juan Puerto Rico hoy 10 de marzo de 1980.

Firma

ORIGINAL Y DOS COPIAS

10 de marzo de 1980

Lcdo. Ramón Ruiz Roche
Secretario Estatal
Comisión Estatal de Elecciones
Calle San Agustín #116
Puerta de Tierra
San Juan, Puerto Rico 00903

1980 MAR 10 AM 3:11
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
DIVISION DE RADICACIONES

Estimado Señor Secretario:

Mediante la presente le indico que las siguientes personas serán mis Notarios Ad Hoc a los efectos de cumplimentar las Peticiones de Endoso para mi candidatura a Comisionado Residente en ELA

1- Jorge Luis Rivera Puentes

2- Enrique Vazquez Martínez

3- Piero Martínez

Acompaño debidamente cumplimentadas original y dos(2) copias del Formulario CEE-S-6, Credencial de Nombramientos Notarios Ad Hoc, para cada Notario Ad Hoc designado. Agradeceré proceda usted a autorizar dichos nombramientos, a la brevedad posible.

Cordialmente,

Arturo Morales Carrión

adjuntó

C.E.E.-S-6

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

1980 MAR 10 AM 3:11
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
DIVISION DE RADICACIONES

CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTOS
NOTARIOS AD HOC

Por la presente Certifico que Jórge Luis Rivera Puentes
Nombre y Dos Apellidos

de # 108, ha sido debidamente designado por
precinto o Distrito Senatorial

Arturo Morales Carrión aspirante a Comisionado Residente
Nombre del Candidato

por el Partido P.P.D.

De conformidad con el Artículo 4.011 de la Ley Electoral de Puerto Rico se autoriza al elector antes señalado para actuar como Notario AD HOC y en tal capacidad será considerado como funcionario de la Comisión Estatal de Elecciones para todos los efectos legales.

Los Notarios AD HOC podrán juramentar peticiones de endoso, pero deberán llevar un récord de todas las personas y de la fecha en que se ha tomado el juramento según dispone el Artículo antes mencionado.

En San Juan, Puerto Rico a 10 de marzo de 1980.

Ramón Ruiz Roche
Secretario Estatal de Elecciones

C.E.E.-S-6

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

1980 MAR 10 AM 3:11
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
DIVISION DE RADICACIONES

CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTOS
NOTARIOS AD HOC

Por la presente Certifico que Piero Martinez
Nombre y Dos Apellidos

de # 4, ha sido debidamente designado por
precinto o Distrito Senatorial

Arturo Morales Carrión aspirante a Comisionado Residente
Nombre del Candidato

por el Partido P.P.D.

De conformidad con el Artículo 4.011 de la Ley Electoral de Puerto Rico se autoriza al elector antes señalado para actuar como Notario AD HOC y en tal capacidad será considerado como funcionario de la Comisión Estatal de Elecciones para todos los efectos legales.

Los Notarios AD HOC podrán juramentar peticiones de endoso, pero deberán llevar un récord de todas las personas y de la fecha en que se ha tomado el juramento según dispone el Artículo antes mencionado.

En San Juan, Puerto Rico a 10 de marzo de 1980.

Ramón Ruiz Roche
Secretario Estatal de Elecciones

C.E.E.-S-6

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

1980 MAR 10 AM 3:11
COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
DIVISION DE RADICACIONES

CREDENCIAL DE NOMBRAMIENTOS
NOTARIOS AD HOC

Por la presente Certifico que Enrique Vazquez Martinez
Nombre y Dos Apellidos

de # 108, ha sido debidamente designado por
precinto o Distrito Senatorial

Arturo Morales Carrión aspirante a Comisionado Residente
Nombre del Candidato

por el Partido P.P.D.

De conformidad con el Artículo 4.011 de la Ley Electoral de Puerto Rico se autoriza al elector antes señalado para actuar como Notario AD HOC y en tal capacidad será considerado como funcionario de la Comisión Estatal de Elecciones para todos los efectos legales.

Los Notarios AD HOC podrán juramentar peticiones de endoso, pero deberán llevar un récord de todas las personas y de la fecha en que se ha tomado el juramento según dispone el Artículo antes mencionado.

En San Juan, Puerto Rico a 10 de marzo de 1980.

Ramón Ruiz Roche
Secretario Estatal de Elecciones